

LA EPIGRAFÍA MEDIEVAL EN ESPAÑA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN*

MEDIEVAL EPIGRAPHY IN SPAIN: AN OVERVIEW

IRENE PEREIRA GARCÍA
Universidad de León

<http://orcid.org/0000-0001-6826-6356>

Resumen: Este artículo muestra un estado de la cuestión de los estudios de epigrafía medieval que se han llevado a cabo en España. Tras una exposición de sus antecedentes, se adentra en el período de desarrollo de esta disciplina, aludiendo al inicio del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* (CIHM) y a la edición de los textos epigráficos. A continuación se recoge el método seguido para su estudio y se analizan las principales líneas de investigación que se han mantenido desde entonces hasta la actualidad. El trabajo termina con una breve reflexión sobre las diferentes perspectivas de futuro.

Palabras clave: epigrafía; medieval; escritura; inscripciones; historia; estado de la cuestión.

Abstract: This review paper presents an overview of the studies in Medieval Epigraphy that have been carried out in Spain. After the presentation of its precedents, it focuses on the period when this discipline was developed, referring to the beginning of the *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* (CIHM) and the publication of epigraphic texts. Then, the method used to study them will be discussed, and the principal lines of research that have been followed since then are analysed. The paper ends with a brief reflection on the different future perspectives.

Keywords: epigraphy; medieval; writing; inscriptions; history; overview.

SUMARIO

1. Introducción.– 2. Antecedentes.– 2.1. La epigrafía medieval en auxilio de la historia.– 2.2. El impulso del positivismo histórico y la compilación de fuentes epigráficas.– 3. El desarrollo de la epigrafía medieval en España.– 3.1. La edición de las inscripciones: el *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*.– 3.2. Un método epigráfico ecléctico.– 4. Líneas de investigación desarrolladas hasta el momento.– 4.1. El estudio de la escritura publicitaria.– 4.2. La identificación y características del taller escriptorio.– 4.3. La denominada “impaginatio”.– 4.4. El análisis del contenido

* El presente trabajo se enmarca dentro del Proyecto de investigación *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* (ref. HAR2010-16629). Su realización ha sido posible gracias a la concesión de una Beca de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Ciencia e Innovación.

textual: la tipología de las inscripciones.– 4.5. Epigrafía y filología: la lengua de las inscripciones.– 4.6. La tradición o transmisión de los textos.– 4.7. La funcionalidad en las inscripciones.– 5. Conclusión.– 6. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN¹

Desde la aparición en 1967 de un artículo de Antonio Durán Gudiol, titulado *Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca*², el interés desplegado hacia las inscripciones peninsulares del Medievo se ha visto incrementado de forma notable, especialmente, por parte de algunos investigadores y profesores universitarios ligados al ámbito de las Ciencias y las Técnicas Historiográficas. El deseo por conocer una faceta más de la escritura –la denominada escritura *expuesta* o *publicitaria*– ha contribuido a una mayor preocupación por este tipo de actividad en la Edad Media. Huelga decir que *la epigrafía medieval es una ciencia joven*. Con estas mismas palabras que un día expresó Robert Favreau³, numerosos autores continúan adjetivando esta disciplina. Las cifras son claras. Frente a las abundantes investigaciones producidas en el campo de la epigrafía clásica, que desde 1853 cuenta con el monumental *Corpus Inscriptionum Latinarum*, la catalogación de las inscripciones medievales, por el contrario, ha sido más tardía. Es necesario esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para apreciar en Europa el empuje de los distintos *corpora* medievales encargados de su edición, y en el caso español hasta 1997 para advertir el arranque del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*⁴.

Precisamente por esta juventud que caracteriza a la epigrafía medieval no existe en España, hasta ahora, un planteamiento del “estado de la cuestión”. Sin embargo, el reciente auge de estos estudios en nuestro país bien merece una reflexión sobre este punto. ¿Hacia dónde van nuestras investigaciones? ¿Sobre qué aspectos se ha hecho un mayor hincapié? ¿Qué carencia observamos en esta trayectoria? Éstas son algunas de las preguntas a las que conviene dar respuesta si deseamos avanzar en el mundo complejo, pero al mismo tiempo apasionante, de las inscripciones medievales.

¹ Abreviaturas utilizadas: CIHM = Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium; CIL = Corpus Inscriptionum Latinarum.

² Durán 1967, pp. 45-109.

³ Favreau 1979, p. 7.

⁴ No es lugar éste para detenernos a explicar el avance decisivo que ha tenido la Epigrafía medieval en los países europeos. Sobre esta cuestión Robert Favreau realizó ya un análisis minucioso a finales de los años ochenta en un artículo titulado *L'épigraphie médiévale: naissance et développement d'une discipline*; Favreau 1989a. Quizá sí merezca la pena reseñar la fuerte influencia de la epigrafía alemana, que inició tempranamente la edición de la colección *Die deutschen Inschriften*.

2. ANTECEDENTES

Pienso que no sería acertado comenzar a relatar el desarrollo de la epigrafía medieval en España, sin antes reconocer los antecedentes de esta ciencia epigráfica, que dio sus primeros pasos en el siglo XVI. A continuación recogemos las aportaciones de aquellos autores que comenzaron a interesarse por las inscripciones medievales y que, sin duda, contribuyeron a su avance; y acto seguido, pasaremos a compilar las diversas publicaciones que versan sobre esta disciplina.

2.1. La epigrafía medieval en auxilio de la historia

La utilización de las fuentes epigráficas como instrumento de apoyo para la construcción de la Historia ha sido desde el siglo XVI una práctica tradicional en la historiografía. El humanismo –que con su lema *ad fontes* hizo posible la elaboración de una metodología de investigación histórica–, el cartesianismo y el movimiento historiográfico desarrollado por los ilustrados en el siglo XVIII fueron tres corrientes intelectuales decisivas que hicieron fomentar el desarrollo de una historia crítica basada en el uso y la comparación de las distintas fuentes históricas⁵.

La intensa labor de rastreo llevada a cabo por los anticuarios y humanistas del siglo XVI como Alvar Gómez de Castro, Ambrosio de Morales o Antonio Agustín, promovió una mayor inquietud por la localización y el conocimiento de las inscripciones, concediéndoles por primera vez un gran valor como fuente histórica junto a las monedas y otros restos arqueológicos. Así, en palabras de Morales, *será muy ordinario el presentarlas por testigos en estas mis provanças*, ya que gracias a ellas se puede proceder a una correcta reconstrucción de los acontecimientos del pasado⁶.

⁵ Para el interesado en profundizar en el estudio de estas corrientes, véase Casado 2004.

⁶ Ambrosio de Morales recibió el encargo por parte de la monarquía hispánica de concluir la *Crónica general de España* de Florián de Ocampo, cuyo trabajo le valió para ser nombrado Cronista Real en 1563. Realizó numerosos viajes por el territorio peninsular en los cuales recopiló crónicas, anales y documentos históricos. Con fecha de 1572 se conserva una Real Cédula de Felipe II en la cual se insta a Ambrosio de Morales a informarse de las reliquias que se venera en los centros religiosos del reino, cuyo texto copia Bernardo Ibáñez Echavarrí: “Ambrosio de Morales, nuestro Choronista, sabed que por la devoción que tenemos al servicio de Dios y Culto Divino, y particularmente a la veneración de los Santos y de sus Cuerpos y Reliquias, y deseando saber las que en nuestros Reynos, Iglesias y Monasterios dellos hay, y el testimonio y autoridad que de ellos se tiene, habiendo presentado esta nuestra Cédula a los Prelados donde llegaredes, os informareis muy particularmente de las dichas Reliquias y Cuerpos Santos y los testimonios y autoridad que de ellos hay, y nos trahereis de todo muy particular relación, encargando por la Presente a dichos Prelados, que os muestren todo lo tocante a dichas reliquias.

La búsqueda y la edición de fuentes documentales y epigráficas con las cuales escribir una *Historia General de España*, se convirtieron en los siglos XVI y XVII en uno de los principales objetivos de los cronistas oficiales y de cuantos se acercaron a los estudios históricos, como el citado Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay, Lorenzo de Padilla, Juan de Mariana, Prudencio de Sandoval o Gil González Dávila, entre otros. Como recalca Sandoval en la *Historia de los Cinco Reyes, he mendigado quanto he podido, sacado de los libros viejos y nuevos, de privilegios y otros papeles, piedras, diarios, memorias y cartas pontificales lo que el mismo libro dirá*⁷. Las inscripciones medievales comienzan a utilizarse junto a los documentos como una fuente histórica con la cual sostener los relatos y narrar de esta manera la vida de los reyes, obispos y otros personajes.

Asimismo, con el auge de los estudios hagiográficos y de historia de la Iglesia, se publicaron numerosas inscripciones medievales en esta época. Las diversas actuaciones de los monjes pertenecientes a la congregación benedictina de Valladolid dentro del campo de la historia, entre los que sobresalen Antonio de Yepes –autor de la *Crónica General de la Orden de San Benito*–, Gregorio de Argaiz o José Sáenz de Aguirre, permitirán dar a conocer un buen número de textos epigráficos⁸. Lo mismo se puede decir de los monjes cistercienses que realizaron una intensa labor historiográfica, y cuya figura más representativa fue Ángel Manrique⁹. En estos términos expresaba el padre Yepes su interés hacia las inscripciones:

Los sepulcros de personas ilustres, y muy nobles, de tiempos antiguos, también autorizan a una casa, y en muchas los pongo de buena gana, así para contar enteramente su historia, como para que quede memoria a los siglos venideros de aquellas personas principales que son bienhechores de los conventos y para que los descendientes de estos cavalleros conozcan quienes fueron sus

Madrid, 18 de mayo de 1572"; Ibáñez 1754, p. 462. Gracias a esta labor de búsqueda Ambrosio de Morales publicó un año después su célebre *Antigüedades de las ciudades de España*. El Prólogo de las *Antigüedades*, titulado *Piedras antiguas escritas*, es una verdadera reflexión sobre el uso e interés de las inscripciones. La cita proviene de este prólogo Morales 1575, vol. I, f. 11r. Para la epigrafía medieval, destaca especialmente su obra *Los otros dos libros undécimo y duodécimo de la Crónica general de España* y, sobre todo, *Los cinco libros postreros de la Crónica general de España*, que abarca la historia desde el siglo VIII hasta el siglo XI. Estas obras incluyen abundantes referencias a los textos epigráficos. Para más información sobre la figura de Ambrosio de Morales y la epigrafía, véanse las obras de Redel 1908; Rodríguez 2009; Sánchez 2002.

⁷ Sandoval 1792, p. 43.

⁸ Encontramos varias noticias epigráficas en la colección de Yepes 1609-1621 y Argaiz 1675. Sobre la labor historiográfica de esta congregación, se recomienda Fernández Flórez 1993.

⁹ Manrique 1642. Sobre este autor y la epigrafía medieval la profesora M.E. Martín López ha dedicado una monografía, Martín 2011b.

progenitores. Hartas veces una inscripción de una lápida de una iglesia o monasterio es bastante para dar a conocer la nobleza de un linaje, de que antes no había tanta memoria¹⁰.

Por supuesto, la epigrafía además de salvaguarda de la memoria como afirma el autor, era un documento probatorio de valor indudable. No es de extrañar que durante el primer tercio del siglo XVII, ante la incapacidad de sustentar una tradición, algunos cronistas recurrieran no obstante a la invención o falseamiento de los textos epigráficos¹¹. Por citar un ejemplo, basta recordar la célebre piedra ochavada de alabastro del monasterio de San Millán, cuyo hallazgo fortuito se produjo en el año 1600 –tras una larga polémica en torno a la patria riojana del Santo– y cuya invención iba a zanjar las afirmaciones que, en sentido contrario, se habían señalado¹². Por mucho que el arzobispo Antonio Agustín avanzara en el arte de dilucidar lo que es verdadero o lo que es falso en el capítulo decimoprimer de sus *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*¹³, todavía habría que esperar hasta bien entrado el siglo XVIII para vislumbrar en España el desarrollo de una ciencia crítica.

La difusión del escepticismo cartesiano y su aplicación posterior al campo histórico a partir sobre todo de la formulación del llamado argumento negativo de Jean Mabillon¹⁴ –no hay hecho histórico sin fundamento documental– marcó para muchos historiadores el inicio de la crítica histórica y

¹⁰ Yepes 1609-1621, vol. I, f. 88.

¹¹ Mayer 2011, pp. 139-159.

¹² En 1598 M. Martínez Villar publicó una obra titulada *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de Calatayud y su Arcedianato*, que negaba rotundamente el origen riojano de San Millán. Pocos años después, se produjo el hallazgo fortuito de una piedra ochavada de alabastro (3 de diciembre de 1600) con una inscripción medieval antigua. Dicha inscripción justificaba el nacimiento de San Millán en Berceo (La Rioja) y su fallecimiento en la Era 612. Fue recogida por P. de Sandoval y descrita ampliamente por A. de Yepes. Sin embargo, las dudas acerca de la autenticidad de esta pieza acabaron provocando una larga polémica historiográfica entre los siglos XVI y XIX en torno a ella. Como bien demostró I. Alonso Martínez, se trata, en efecto, de una falsa inscripción creada en el siglo XVI como resultado del intento desesperado por parte del cenobio para defender su propia identidad y justificar la patria riojana del Santo. Para más información, consúltese nuestro estudio sobre *Las inscripciones medievales del monasterio de San Millán de la Cogolla* en Pereira 2016.

¹³ Agustín 1587

¹⁴ La publicación de la famosa obra de Mabillon titulada *De re Diplomatica libri sex* (1681) fue muy importante porque demostró, en este sentido, que para el tratamiento correcto de las fuentes documentales era preciso emplear una minuciosa metodología que fuese capaz de establecer con rigor la diferencia entre la verdad y los falsos cronicones. Era imprescindible buscar por un lado una base textual coetánea o inmediatamente posterior a los hechos que ratificase las antiguas afirmaciones (para lo cual se acudió a los documentos y, con especial interés a las inscripciones) y, por otro lado, mejorar el conocimiento de Paleografía y Diplomática para luego poder valorar su autenticidad.

significó para la Epigrafía un gran avance al comenzar a revisarse la información ofrecida por las inscripciones en las discusiones historiográficas, en comparación con los documentos coetáneos. El movimiento historiográfico desarrollado por los ilustrados en el siglo XVIII, orientado en la lucha por la regeneración del país, despertó por fin el espíritu crítico y la búsqueda de rigor en las investigaciones históricas. Por primera vez se planteó una censura global a los falsos cronicones. En este contexto se sitúa la *Censura de historias fabulosas* de Nicolás Antonio, publicada en 1742 por Gregorio Mayans i Siscar, o la profusa correspondencia del marqués de Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia, con algunos eruditos extranjeros¹⁵. Es de notar la aparición en el año 1747 del primer tomo de la monumental *España Sagrada* de Enrique Flórez, concebida como una historia eclesiástica revisada¹⁶. En ella el agustino escribió:

El fin [de esta obra] es un Theatro general de la Iglesia de España, sin mezcla de instrumentos apochriphos, y en conformidad a lo que resulta de los más auténticos (...) Viendo lo manchada que estaba la Antigüedad de nuestra Iglesia con ficciones modernas (...) escrituras fingidas, concilios, fragmentos y chronicones enteros que aparecieron en estos últimos siglos (...) es cosa bien patente quanto desayre causaron a la verdad de la Historia Eclesiástica de España¹⁷.

El deseo de estos autores por apoyar con testimonios fidedignos sus obras históricas, explicaría una mayor preocupación por cuestiones diplomáticas o paleográficas. No hay que olvidar la publicación en 1738 del primer manual de paleografía, la *Bibliotheca Universal de Polygraphia española* de Cristóbal Rodríguez¹⁸, o el proyecto de Andrés Marcos Burriel por configurar una *Colección Diplomática de España*, a la par que sale a la luz su *Paleografía española*¹⁹.

En efecto, el Siglo de las Luces fue una época determinante para el desarrollo de los estudios anticuarios que giraron en torno a la recién creada Real Academia de la Historia. Entre sus actividades cabe destacar los deno-

¹⁵ Véase Mestre 1999, 2003. Este autor, junto con Pere Molas y V. Peset, han venido editando en Valencia, en más de una veintena de volúmenes, las Obras Completas de Mayans y su Epistolario.

¹⁶ Flórez 1747-1773. Enrique Flórez publicó los primeros 28 tomos de la *España Sagrada*. La colección continuó por mano de Manuel Risco, Vicente de la Fuente y otros autores.

¹⁷ *Ibidem*, vol. I, prólogo *Idea general de la España Sagrada*.

¹⁸ Obra publicada póstumamente por Blas Antonio Nasarre; García, Montalbán 2007, pp. 113-143.

¹⁹ Ni qué decir de su reputada contribución a la epigrafía clásica, donde recogió la copia de más de un millar de inscripciones.

minados “viajes literarios”, expediciones científicas que tenían como objetivo el examen y registro *in situ* de los monumentos con el fin de dar testimonio de autenticidad. Se emprendieron numerosos viajes por la Península Ibérica, se visitaron archivos, se analizaron y recopilaron documentos, se dibujaron monumentos y se realizaron los primeros calcos epigráficos. En esta época se imprimió, por citar un ejemplo, las *Antigüedades de España* de Francisco Berganza²⁰. Los proyectos anticuarios impulsados por Pedro Rodríguez Campomanes al frente de la Real Academia, como la *Colección Litológica o de las Inscripciones de España*, las *Antigüedades Árabes de España*, y el *Diccionario Geográfico-Histórico*, demuestran el deseo, pionero ya, de los ilustrados por la catalogación y estudio de las inscripciones peninsulares²¹.

2.2. El impulso del positivismo histórico y la compilación de fuentes epigráficas

La epigrafía española dio muestras en la segunda mitad del siglo XIX de una gran revitalización como así lo demuestran los trabajos de José Amador de los Ríos, Eduardo Saavedra, Aureliano Fernández-Guerra o Fidel Fita, cuyas obras suscitaron un mayor interés por los textos epigráficos. Herederos de los últimos ecos ilustrados y protagonistas del pensamiento positivista que invadía el panorama científico europeo, potenciaron un escrutinio mayor de las fuentes documentales y una recopilación ordenada y sistemática de las inscripciones.

En el año 1836, la Desamortización de Mendizábal fue un factor crucial para la toma de conciencia sobre la necesidad que había en nuestro país de emprender una catalogación metódica de las fuentes epigráficas. Muchos monumentos que formaban parte de los bienes eclesiásticos desamortizados quedaban afectados. Las innumerables quejas y noticias referidas por los eruditos acerca de la destrucción, venta o dispersión de los bienes que integraban este patrimonio dejaron entrever una enorme preocupación al respecto.

²⁰ Berganza 1719-1721.

²¹ En un *Memorial* de Campomanes se aprecia el gran interés que tenía este académico por la recopilación de las inscripciones antiguas y medievales. En un momento dice: “Demos un paso más adelante en el método y en la extensión de formar una colección de inscripciones pertenecientes a España (...) De los Reyes de Oviedo hay epitafios, e inscripciones en sepulcros, palacios, iglesias y otros edificios suyos en memoria de su piedad. Lo mismo sucede de los de León, de los Condes y Reyes sucesivos de Castilla, de Navarra, de los Condes de Barcelona, Reyes de Aragón y Portugal; por manera que una serie de epitafios e inscripciones de cada una de estas dinastías reales formaría un utilísimo y venerable depósito de nuestra historia, encargando a los académicos de estas provincias respectivamente la colección particular”; Archivo de Campomanes, sign. 4-2; Tomado de Canto 2003, p. 46.

En esta línea descubrimos a Pedro Madrazo, como miembro de la Real Academia de San Fernando, quien en su monografía *España: sus monumentos y arte, su naturaleza e historia. Navarra y Logroño* (1886), realizó una crítica durísima al mal estado y conservación de algunos monumentos riojanos. Con estas palabras lamentaba la situación del claustro del monasterio de Santa María de Nájera:

Han desaparecido [algunas esculturas y sepulcros] (...) nada tiene esto de particular: hubo una época, y no muy lejana por cierto, en que el jardín o luna de este venerado claustro estuvo convertido en circo ecuestre de una compañía de acróbatas trashumantes: entonces retemblaban estas santas bóvedas con el estrépito de los discordes instrumentos de una murga bestial (...) Estos claustros, hoy desmantelados y polvorientos, estaban decorados en el XVI con lienzos de asuntos sagrados²².

La creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos en el mes de junio de 1844 para proteger los edificios y objetos de arte que habían pasado a ser propiedad del Estado tras las medidas desamortizadoras, garantizó inmediatamente la formación de los primeros inventarios de bienes, documentos, libros, pinturas, esculturas e inscripciones, que fueron necesarios para su posterior conservación en los archivos y museos²³. Acto seguido, recordémoslo, la formación del *Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios* en 1856 –más tarde denominado *Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*–, a lo que cabría sumar la instauración de la Escuela Superior de Diplomática, que incluía entre sus lecciones la epigrafía, fueron elementos claves para el nacimiento y la consolidación de la ciencia epigráfica²⁴.

Sin duda, la iniciación del monumental proyecto *Corpus Inscriptionum Latinarum* en el año 1853 en Alemania, bajo la dirección de Theodor Mommsen, que recogería todas las inscripciones latinas del Imperio Romano, fue un elemento fundamental en la afirmación de la epigrafía como ciencia, dotándola de un catálogo exhaustivo, y de una incipiente metodología. En España, el erudito Emil Hübner contó con la colaboración inestimable de nume-

²² Madrazo 1886, p. 640.

²³ Gran parte de esta documentación se conserva en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Quien fuera también miembro de esta institución, Antonio Elías de Molins, escribió en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* algunos artículos sobre la epigrafía catalana de la Edad Media; Elías de Molins 1904-1907.

²⁴ Según el *Reglamento de la Escuela Superior de Diplomática creada en Madrid por R.D. de 7 de octubre de 1856, y confirmada por la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857*, Madrid, 1865.

rosos autores nacionales, entre ellos, los mencionados Aureliano Fernández-Guerra, Eduardo Saavedra o Fidel Fita, que le facilitaban calcos, comentarios y noticias de varios hallazgos epigráficos. Gracias a esta labor minuciosa se produjo la publicación en 1869 de las *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (en el volumen II del CIL), y las *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, dos años más tarde.

Es oportuno recordar aquí, en lo que nos atañe, la copiosa producción bibliográfica de Fidel Fita en temas referidos no sólo a la epigrafía hispano-romana, sino también a cuestiones de paleografía, diplomática, epigrafía medieval e historia de la Iglesia, entre cuyas obras se halla, por ejemplo, el estudio de la inscripción del sepulcro de la reina doña Urraca en la catedral de Palencia o la inscripción de consagración de la iglesia de Somballe²⁵. Su obra constituye un avance sustancial en esta materia y sirvió para crear en el entorno de la Real Academia de la Historia una trayectoria que continuaría primero Manuel Gómez-Moreno y, más tarde, Joaquín María de Navascués²⁶.

Durante estos años, como resultado de la actividad de estas Comisiones, y a instancias del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se proyectó –además– la creación del *Catálogo Monumental de España*. Su objetivo era configurar un compendio artístico exhaustivo, que fuera por cada una de las provincias. La persona designada para su supervisión fue Manuel Gómez-Moreno. Rodrigo Amador de los Ríos, Narciso Sentenach, Cristóbal de Castro, Manuel González Simancas, o José Ramón Mélida fueron algunos de los miembros que participaron en este proyecto²⁷. Su tarea era describir, analizar y fotografiar los principales monumentos de España. Por medio de este cometido, dieron a conocer una buena parte de textos inéditos de la época medieval y moderna. La obra de Manuel Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, escrita en el año 1919, manifiesta un uso más prolífico de las inscripciones medievales, dándoles por fin una merecida atención como fuente histórico-artística para el análisis y estudio arquitectónico de los monumentos²⁸.

La investigación histórica centrada en la primera mitad del siglo XX principalmente en los estudios visigodos tuvo su reflejo en un mayor interés

²⁵ Entre sus estudios de inscripciones medievales se encuentran: Fita 1895, 1897, 1901, 1902, 1910, 1913.

²⁶ Abascal 1999, p. 69.

²⁷ En los últimos años, observamos un renovado interés por la digitalización del *Catálogo Monumental de España*, tanto de las obras publicadas como aquellas que permanecieron inéditas, y sus posibilidades de investigación. Se ofrece acceso abierto a su contenido en la página web: http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/ [consulta: 17/06/2015]. Destacamos como introducción la obra de López-Yarto 2012.

²⁸ Gómez-Moreno 1919.

geográfico hacia el reino astur-leonés y la epigrafía cristiana de los siglos V al VIII, como atestiguan la obra de José Vives, las *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*²⁹, y los trabajos realizados sobre los documentos visigodos en pizarra³⁰. Las *Inscriptions arabes d'Espagne* de Évariste Lévi-Provençal y *Las inscripciones hebraicas de España* de Francisco Cantera y José M. Millás, fueron dos grandes monografías que se publicaron en este período³¹.

Joaquín María de Navascués está considerado hoy, y razón no falta, como uno de los grandes epigrafistas del siglo XX³². Hasta entonces la epigrafía, concebida como una ciencia auxiliar de la historia, estaba anquilosada en el análisis textual y formal del epígrafe. Gracias a este académico, que recupera el valor integral del epígrafe, se abre el camino hacia nuevos planteamientos metodológicos. En primer lugar, extiende el ámbito cronológico establecido para los estudios epigráficos. En segundo lugar, será él quien incorpore al método de la epigrafía el estudio de los caracteres externos. Y, por último, es también quien insinúa lo que podríamos llamar la funcionalidad de la inscripción³³. Sin duda será verdaderamente a partir de este momento cuando arranque a mi juicio la epigrafía medieval en nuestro país.

3. EL DESARROLLO DE LA EPIGRAFÍA MEDIEVAL EN ESPAÑA

Una vez repasado los antecedentes de la ciencia epigráfica, con especial alusión a la epigrafía medieval, llega el momento de introducirnos en lo que es el desarrollo de esta disciplina en España. En este apartado, cabe destacar el inicio del proyecto *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* de ámbito nacional, que engloba a un numeroso equipo de investigadores. En las líneas que se siguen procedemos a una recopilación sistemática de aquellas publicaciones que, en estos años, han tenido como objeto el estudio y la edición de las inscripciones medievales y, tras este balance cuantitativo, analizamos algunas cuestiones de carácter metodológico.

²⁹ Vives 1942.

³⁰ Gómez-Moreno 1966. Este trabajo ha sido ampliado y superado hoy, sin duda, por I. Velázquez Soriano en su publicación *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*, que constituye una obra de referencia en esta materia; Velázquez 2000.

³¹ Lévi-Provençal 1931; Cantera, Millás 1956.

³² Navascués 1953. La aportación de Joaquín María de Navascués al avance de la ciencia epigráfica y su decisiva contribución para el desarrollo moderno de la Epigrafía ha sido destacada en numerosas ocasiones. Véanse, entre otras obras, García Lobo 2001; Santiago 2004; Ramírez 2005.

³³ García Lobo 2001, p. 81.

3.1. La edición de las inscripciones: el *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*

Si volvemos la mirada cincuenta años atrás, el conocimiento de las inscripciones medievales en España ha ido creciendo exponencialmente, como resultado de su paulatino proceso de edición y publicación. La aparición en 1967 de una obra de Antonio Durán Gudiol, titulada *Inscripciones medievales de la provincia de Huesca*, constituye un hito fundamental en esta disciplina, ya que por primera vez edita un catálogo epigráfico específico de este período con 269 inscripciones, procedentes en su mayoría del claustro de la catedral de Roda y la abadía de San Juan de la Peña³⁴.

Sin embargo, no sería hasta la década de los años 80 y 90 del siglo XX cuando las investigaciones referidas a esta materia dan un salto cuantitativo, iniciando un lento pero continuo proceso de catalogación sistemática de las inscripciones. Es entonces cuando ven la luz las primeras colecciones epigráficas de la Seu Vella de Lleida³⁵, Toledo³⁶, el monasterio de San Miguel de Escalada³⁷, la catedral de Sigüenza³⁸, Asturias³⁹ y País Vasco⁴⁰. Además, significativa es la constitución del *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* dirigido por Vicente García Lobo que, siguiendo la trayectoria de los distintos *corpora* europeos, se encargará de recopilar y editar las inscripciones hispanas. El primer volumen dedicado a la provincia de Zamora se imprimió en 1997⁴¹. Este proyecto ha posibilitado la canalización de muchas investigaciones creando un marco general de referencia para los epigrafistas. El lento proceso seguido para su confección, obligado para este tipo de empresas, ha conllevado inevitablemente un retraso en las publicaciones. Actualmente están trabajadas, pero pendiente de publicación, las provincias de León, Palencia, Burgos, Valladolid, Soria, Segovia, Salamanca, Ávila, Orense y Guadalupe⁴².

Desde el punto de vista geográfico, el proceso de estudio y edición individualizada paralela al Corpus ha sido muy dispar y ha avanzado en mayor o menor medida según las diferentes localidades. En Galicia, los trabajos se

³⁴ Durán 1967.

³⁵ Tarragona 1979.

³⁶ Arellano 1980.

³⁷ García Lobo 1982.

³⁸ Peces 1988.

³⁹ Diego Santos 1995.

⁴⁰ Azkárate, García 1996.

⁴¹ Gutiérrez 1997.

⁴² Agradecemos aquí a la profesora María Encarnación Martín López las noticias referidas a este punto.

han centrado en torno a las inscripciones de Lugo y el monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil⁴³. En Asturias, además de la temprana publicación de Ciriaco M. Vigil, disponemos de una obra de Francisco Diego Santos titulada *Inscripciones medievales de Asturias* (1995), que recoge todo su conjunto epigráfico⁴⁴. En Cantabria, poseemos algunos trabajos puntuales de la mano de Alberto Peña Fernández⁴⁵ y Carmen Martín Gutiérrez⁴⁶. Respecto a País Vasco, se ha publicado tan sólo un volumen de la colección *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI)*⁴⁷. Las inscripciones medievales de Aragón se conocen únicamente por la obra citada de Antonio Durán Gudiol y el trabajo de Bernabé Cabañero y J. Carlos Escribano sobre las inscripciones de las Cinco Villas (Zaragoza)⁴⁸. En cuanto a las provincias catalanas, hemos visto un gran avance en los últimos diez años con la publicación de Javier de Santiago Fernández, *La Epigrafía latina medieval en los condados catalanes* y la edición de la *Epigrafía medieval dels comtats gironins*, de Antonio Cobos y Joaquim Tremoleda⁴⁹. En Valencia, Francisco Gimeno Blay, Joaquim Bolufer y Agustí Ribera han ahondado asimismo en esta materia con la edición de algunos textos medievales⁵⁰. Sin duda, es en Castilla y León donde hoy existe un número mayor de publicaciones gracias a los artículos de Vicente García Lobo, María Encarnación Martín López, Francisco J. Molina de la Torre, Natalia Rodríguez Suárez y Alejandro García Morilla⁵¹. En 2013 se publicó la *Epigrafía medieval soriana al norte del Duero (s. XI-XIV)* de Marina Paniagua⁵². Por nuestra parte, hemos comenzado la edición de las inscripciones medievales de la provincia de La Rioja⁵³. Y en lo que atañe a Madrid, las obras publicadas por María Jesús Rubio sobre la epigrafía de Alcalá de Henares han dado a conocer

⁴³ Ares 1984; Fernández 2003; Núñez 1979; Rodríguez, Vázquez 2005; Montero 2000.

⁴⁴ Vigil 1887; Diego 1995. También, se ha publicado Escortell 1981; Prieto 2008.

⁴⁵ Entre ellos destacamos Peña 2011.

⁴⁶ Martín Gutiérrez 1993.

⁴⁷ Azkárate, García 1993.

⁴⁸ Durán 1967; Cabañero, Escribano 1992.

⁴⁹ Elías de Molins 1904-1907; Tarragona 1979; Nonó 2003; Santiago 2002, 2003; Cobos, Tremoleda 2009-2013. Con carácter general, merece la pena destacar la revisión bibliográfica de Cecilia Tasca sobre la epigrafía catalana bajomedieval a partir de las obras de principios del siglo XX hasta los años ochenta; Tasca 1986.

⁵⁰ Gimeno 1983; Bolufer, Ribera 1999.

⁵¹ Miembros activos del CIHM. A causa de su larga trayectoria y número de publicaciones, nos remitimos a la bibliografía final.

⁵² Paniagua 2013.

⁵³ Pereira 2015, 2016.

numerosas inscripciones⁵⁴. En cuanto a Extremadura, disponemos sólo, que sepamos, de un catálogo de las inscripciones medievales del Museo Arqueológico de Badajoz⁵⁵. Y de Castilla la Mancha, algunas publicaciones sobre la epigrafía de algunas iglesias o monasterios que están en las provincias de Toledo y Guadalajara⁵⁶. En Andalucía observamos un marcado interés hacia las inscripciones no latinas, árabes y hebreas. En Murcia y las Islas Canarias apenas existen compendios de inscripciones medievales, salvo algunos estudios esporádicos⁵⁷.

El esfuerzo de las investigaciones está enfocado hoy especialmente en la búsqueda, la edición y catalogación de las inscripciones medievales, como es lógico esperar de una vertiente de la ciencia epigráfica aún en período de gestación. En la mayoría de los casos, los trabajos han centrado sus esfuerzos en establecer aspectos básicos de los epígrafes como la correcta lectura, la datación o la identificación tipológica. La lentitud con la que se ha publicado el *Corpus* hispano continúa siendo un verdadero obstáculo a la hora de llevar a cabo estudios epigráficos más pretenciosos.

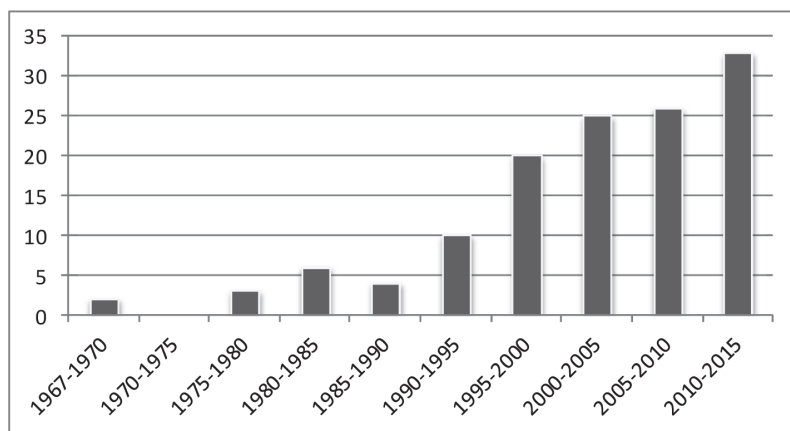


Fig. 1. Los estudios de epigrafía medieval en España (1967-2015).

⁵⁴ Rubio 1994. Se trata de una investigación fruto de su tesis doctoral, que incluye las inscripciones romanas, medievales y modernas de esta ciudad.

⁵⁵ Kurtz, Domínguez 1996.

⁵⁶ Arellano 1980; Peces 1988; Martínez 2001; Santiago 2012.

⁵⁷ No obstante en Gran Canaria, gracias a los estudios del profesor Manuel Ramírez Sánchez se ha comenzado a realizar el correspondiente Corpus epigráfico.

3.2. Un método epigráfico ecléctico

Ahora bien, editar una inscripción de manera correcta requiere lógicamente seguir un método adecuado; pues no basta con hacer un análisis textual y formal. La inscripción como cualquier objeto escrito es un medio de comunicación. Además de profundizar en las circunstancias de la elaboración de los textos epigráficos es necesario interrogarnos acerca de quién era el emisor del mensaje, el destinatario, cómo se elaboró el texto, por obra de quién, dónde se hizo, cuándo, por qué y cuál era su finalidad. El desarrollo de los estudios funcionales de la escritura ligado a las nuevas corrientes paleográficas enriquece su conocimiento y, sobre todo, acerca al público la ciencia epigráfica.

En el pasado, el método epigráfico tradicional utilizaba los textos epigráficos como una fuente de conocimiento para la historia y la filología, haciendo de la lectura y el análisis del contenido su tarea primordial. Afortunadamente, los estudios de Joaquín María de Navascués en 1953, en línea con la tendencia desarrollada por Jean Mallon y Nicolette Gray, vinieron a incorporar el análisis paleográfico de las inscripciones. No en vano el propio Navascués comentaba que: *lo que existe siempre en todo objeto escrito, y por consiguiente en la inscripción (...) lo que constituye su esencia, es la propia escritura*⁵⁸. La escritura se concibe ahora como un fenómeno social único, con independencia de su soporte y procedimiento gráfico. La materia y la escritura son los elementos físicos externos que componen una inscripción. En teoría, cualquier materia puede recibir la escritura con tal de que su naturaleza tenga una mínima consistencia para conservarla. Si la materia es una necesidad para garantizar la permanencia de la escritura, el procedimiento gráfico es un recurso impuesto por aquella. Por lo tanto –dice Navascués– la Epigrafía debe incluir en su estudio, sin menosprecio de lo anterior, aquello que constituye su esencia, esto es, la escritura de las inscripciones⁵⁹.

Pero este académico dio un paso más. Navascués, al proponer *considerar la inscripción en su naturaleza íntegra, en el complejo de sus elementos internos y externos*⁶⁰, rescata el valor integral de la inscripción, haciendo de la epigrafía una ciencia autónoma. En su ensayo sobre las inscripciones emeritenses defiende que: *el estudio epigráfico ha de ser inverso al de la producción del hecho. El método racional y científico será investigar por este orden: materia, escritura, lengua y pensamiento*. La materia y la escritura –como

⁵⁸ Navascués 1953, pp. 71-72.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 65.

hemos visto— constituyen los caracteres externos; son la realidad física, la expresión del hecho epigráfico. En cambio, los otros dos, lengua y pensamiento, son los caracteres internos. Navascués afirma que intervienen en toda inscripción, además de unos factores físicos, *un factor intelectual, el pensamiento humano, en el que radica el origen de la inscripción; un factor lingüístico, por el que el pensamiento adquiere su expresión verbal; y un factor psicológico, en virtud del cual intervienen la voluntad con el propósito de confiar a la escritura aquel pensamiento y la intención con que se quiere escribir*⁶¹. Como vio Vicente García Lobo con su habitual perspicacia, Navascués comenzaba a plantear la funcionalidad de la inscripción como un condicionante de su aspecto material y nos invitaba a considerar la inscripción como un medio de comunicación en el que el autor y el destinatario juegan un papel determinante⁶².

La propuesta metodológica establecida por García Lobo para el estudio de las inscripciones medievales está basada en la estrecha relación que la Epigrafía medieval mantiene con otras disciplinas afines, como la Diplomática, la Paleografía o la Codicología. Partiendo de una serie de principios básicos que consideró fundamentales, establece un método ecléctico, por el cual aúna diferentes acciones metodológicas, que son necesarias para la completa comprensión de las inscripciones medievales. Estas acciones se concretan, como definió en su artículo *Epigrafía medieval: cuestiones de método*, en los siguientes apartados: un estudio de la génesis, un estudio de la forma (a través de sus caracteres integrantes), un estudio de la evolución de las inscripciones, un estudio de la tradición y un estudio de la conservación de la escritura⁶³.

1. Tomando prestadas sus palabras, en primer lugar, *toda inscripción como medio de comunicación que es, tiene un autor que es el emisor del mensaje, un destinatario, y un rogatario que es el encargado de su materialización*. Es importante el estudio de la génesis porque, además de explicarnos todo lo relativo a la elaboración técnica de las inscripciones, permite conocer la intencionalidad y el propósito del autor a la hora de plasmar el mensaje. No hay que olvidar que cada uno de estos protagonistas de una manera u otra participará en la inscripción y, por ello, condicionan su aspecto material. También, el estudio de la génesis puede informarnos sobre la condición social y económica de los protagonistas, sus inquietudes religiosas, su situación económica, etcétera⁶⁴.

2. De la misma manera ha de constar el estudio de la forma, puesto que toda inscripción está compuesta por una serie de elementos integrantes.

⁶¹ *Ibidem*, p. 66.

⁶² García Lobo 2001, p. 82.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 88. Ejemplo de esta corriente podría citarse la obra reciente de Peña 2012.

Siguiendo las pautas del llamado método *fonético* de Joaquín María de Navascués, una inscripción está formada por unos caracteres externos y unos caracteres internos: el soporte, la forma, la decoración, la escritura, el texto, la lengua, etc. A partir de la obra de Vicente García Lobo que amplía este procedimiento es necesario incluir además el análisis de los caracteres funcionales, *aquellos que –explica– confieren a la inscripción su especial carácter de medio de comunicación publicitaria*⁶⁵. Son aquellos recursos que emplea el autor para dar una mayor publicidad al mensaje. Precisamente esta publicidad es la que diferencia al epígrafe del resto de manifestaciones gráficas: códigos o documentos. Sin duda, de ellos dependerá la eficacia comunicativa. Son caracteres funcionales la estratégica ubicación del epígrafe, la legibilidad de la escritura o el impacto visual que se consigue a partir de una adecuada *impaginatio*.

3. Como decía Navascués, toda investigación epigráfica debe incorporar el estudio de la escritura en tanto que es su esencia. ¿Cómo se ha conformado ésta? ¿Qué recursos se han empleado? El estudio de la evolución de la escritura permite comprender los cambios ocurridos a lo largo del tiempo, fijando el origen, el desarrollo y la extinción de sus propios rasgos. Lógicamente toda inscripción es fruto de una sociedad, a la cual debe satisfacer, cuyos gustos y necesidades varían. Por lo tanto, la epigrafía debe conocer cómo ha ido evolucionando el concepto y uso de los epígrafes a lo largo del tiempo.

4. También ha de ocupar un lugar importante en el método epigráfico el estudio de la tradición, pues toda inscripción es transmisora de texto y tiene una trayectoria que permite distinguirla entre original, copia o falsa. Con el término *original* se alude a las inscripciones que fueron elaboradas por voluntad directa del autor y se conservan en la materia y forma en las que fueron emitidas⁶⁶. Una consideración especial merecen los denominados *originales tardíos*, escritos posteriores, pero originales, que recogen hechos del pasado medieval. Con gran interés se encuentran junto a ellos las *copias*, textos tardíos que reproducen el contenido de una inscripción anterior, variando en muchas ocasiones la lengua e incluso la longitud del mensaje. En último término, se sitúan los *falsos*, cuya problemática merece una atención aparte. El examen de los manuscritos es importante para identificar los epígrafes de un modo correcto.

5. En fin, el estudio de la conservación, vinculado al punto anterior, debería considerar todas las inscripciones desaparecidas de las que sólo hemos conservado copias o noticias literarias. Las causas son numerosas: acci-

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 99-100.

⁶⁶ Seguimos la teoría fijada a este respecto también por V. García Lobo.

dentes (incendio o ruina de una iglesia, etc.), destrucciones bélicas, reutilización del material, etc. Es necesario comprender cuál ha sido la trayectoria de las inscripciones, por qué han desaparecido, si ha habido cambios respecto a su emplazamiento, cambios por falta de interés, etcétera.

4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADAS HASTA EL MOMENTO

A continuación exponemos algunas de las principales líneas de investigación que se han seguido en Epigrafía medieval en la actualidad, como son el estudio de la escritura, el estudio de los talleres epigráficos y de la *conscriptio* en general de los epígrafes, la *impaginato*, la atención a los aspectos filológicos del texto, la tradición, etcétera.

4.1. El estudio de la escritura publicitaria

Entre los temas atendidos la paleografía ha sido uno de los campos más fructíferos en los últimos años, como es natural en un período en el que todavía se siguen editando los textos epigráficos. El estudio de la escritura sirve para ajustar la cronología en los epígrafes no datados, localizar o adscribir la pieza a un determinado taller y, también para identificar, en la medida de lo posible, la autoría del texto. La creación de las fichas alfabéticas y la descripción de la evolución de la escritura es una tarea básica dentro del quehacer epigráfico⁶⁷.

Las publicaciones de Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López han supuesto un gran avance para el conocimiento de la escritura epigráfica medieval. En este aspecto, destacamos las contribuciones que presentaron en el Simposio de Ingolstadt sobre la escritura publicitaria en la Península Ibérica (1999), y los estudios concretos que realizaron respectivamente sobre *La escritura visigótica publicitaria* y *La escritura gótica de las inscripciones*, en los cuales establecieron sus características formales⁶⁸. También debe destacarse la publicación de Javier de Santiago Fernández sobre *Las inscripciones cristianas de Mértola*, que si bien se centra en la escritura de los siglos VI al VIII, es una base para el desarrollo gráfico posterior⁶⁹.

⁶⁷ Como ejemplo de estudio paleográfico de las inscripciones medievales en el cual se establecen las pautas a seguir en esta tarea, y los problemas derivados de ella, véase García Lobo 1987.

⁶⁸ García Lobo 1999b, 2008; Martín López 2010.

⁶⁹ Santiago 2005.

En todo análisis paleográfico se ha de tener en cuenta los signos gráficos, el *ductus*, el módulo de las letras, el ángulo de la escritura, el surco, las abreviaturas, los nexos, los cruzamientos e inserciones y los signos de puntuación. Está constatado que los signos gráficos son los mismos que se utilizaban en la escritura ordinaria. No podría ser de otra manera. Los *ordinatores* viven inmersos dentro de una misma cultura gráfica junto a los demás escribanos y calígrafos. Por eso, con gran atención se atiende a la escritura publicitaria de los títulos, *incipits* y *explicitis* de los códices medievales, en comparación con la escritura epigráfica⁷⁰. ¿Acaso esta escritura, generalmente mayúscula, no tiene una finalidad idéntica a las inscripciones? Ambas escrituras pretenden llamar la atención al lector y hacer notorio lo que allí se dice. Es fácil advertir, como comprobó García Lobo para la escritura publicitaria del monasterio de San Miguel de Escalada⁷¹, la existencia de una escritura común en este centro escriptorio, tanto para los documentos, los códices y los epígrafes. Por consiguiente, habría que otorgar una mayor vigilancia a la comparación de estos alfabetos, ya que puede ofrecer nuevas perspectivas de análisis y ayudar a la identificación de su autor.

A cuestiones paleográficas se ha dedicado igualmente Alejandro García Morilla, con sus investigaciones sobre la escritura epigráfica, tanto visigótica como carolina, en la provincia de Burgos, y Natalia Rodríguez Suárez sobre la gótica minúscula⁷². También María Jesús Cano y José Ramón Magdalena han trabajado sobre la paleografía epigráfica medieval, pero en este caso, la hebrea⁷³.

4.2. La identificación y características del taller escriptorio

Tras prestar la debida consideración a los rasgos paleográficos de las inscripciones, surge el interrogante acerca de cómo era el taller de origen. Aunque existen varias monografías que tratan sobre esta cuestión⁷⁴, echamos en falta estudios concretos sobre los tipos de materia empleada, las técnicas de ejecución o los instrumentos. Lo mismo decimos en cuanto a la procedencia

⁷⁰ Estudio referente en este aspecto fue el artículo *Un códice y una inscripción* de M.S. Martín Postigo, donde hace un análisis comparativo entre los títulos del Beato de Silos y la inscripción de San Frutos, en el que llega a la conclusión que el autor es el mismo; Martín Postigo 1972.

⁷¹ García Lobo 1982.

⁷² García Morilla 2012, 2013; Rodríguez 2010.

⁷³ Cano, Magdalena 1993.

⁷⁴ Santiago 2003, capítulo I: *Los elementos externos de las inscripciones* y capítulo IV: *Los talleres epigráficos*. García Morilla 2014.

y el trabajo de la materia prima en la cantera, que nos puede dar alguna pista sobre el coste de la ejecución del epígrafe, además de otras consideraciones socioeconómicas, como la influencia y contacto mantenido entre distintas áreas geográficas.

La definición del tipo de taller que genera estas inscripciones desde un punto de vista paleográfico ha tenido notables resultados. Para Vicente García Lobo sería lógico distinguir dos tipos de talleres: unos talleres industriales ligados a los grandes talleres arquitectónicos y escultóricos del Románico o del Gótico a los cuales servirían como complemento; y por otro lado, unos talleres particulares más espontáneos ligados a *scriptoria* eclesiásticos alto y bajo medievales, que pueden ser bien las iglesias, los monasterios o las catedrales⁷⁵. La profesora María Encarnación Martín López ampliará esta distinción teniendo en cuenta la intervención o proximidad de un *scriptorium* librario, a tres grandes grupos: centros ocasionales, centros monásticos y centros profesionales⁷⁶. Los letreros elaborados a partir de formularios *ad hoc* que proceden de los centros monásticos son muy diferentes de aquellos que forman parte de un programa escultórico o que parten de un pequeño monasterio o iglesia rural, que realiza la tarea de forma ocasional. La cercanía o no de un *scriptorium* explica las diferencias notables que se producen en las inscripciones en lo que respecta tanto a la escritura empleada como al aspecto final de las mismas y el texto epigráfico.

4.3. La denominada “impaginatio”

Conforme a la producción epigráfica de los centros escriptorios se halla la elección de la disposición del texto, la decoración y la *impaginatio*. Sobre este último aspecto los miembros del CIHM han sacado a la luz un nuevo libro titulado *Impaginatio en las inscripciones medievales* (2011), en el cual reclaman una aplicación mayor de la metodología codicológica para el estudio de las inscripciones medievales⁷⁷. Porque la escritura, además de servir como registro de un mensaje verbal, es un sistema visual desde un punto de vista semiológico. Posee una función figurativa. El epígrafe puede ser leído de acuerdo al enunciado verbal que transmite, pero a su vez será percibido por el público como una imagen, como un objeto visual cuyo destino es facilitar la lectura y presentar con belleza el texto, además de llamar la

⁷⁵ García Lobo 2001, p. 92.

⁷⁶ Martín López 2007b.

⁷⁷ García Lobo, Martín López 2011.

atención del espectador. He aquí por qué en muchas ocasiones no hace falta poseer otro motivo decorativo salvo el texto, pues él mismo constituye el elemento ornamental. La tipología gráfica utilizada (generalmente en módulo mayúsculo), el color, el juego de luces y sombras o la disposición del texto en el campo epigráfico son elementos que se vinculan a la función publicitaria del epígrafe. Está realizado en base a la voluntad del autor y responde a los usos o costumbres del momento.

En general, se conoce con el término de *impaginatio* al proceso técnico por el cual, durante la génesis de un epígrafe, se lleva a cabo el diseño de lo que habrá de ser la inscripción. De ello depende el acabado final del letrero. Tiene lugar en esta fase la estructuración de la página epigráfica, la delimitación del espacio destinado al texto y la colocación de las líneas guía que luego sirven de apoyo a la escritura. Así pues, comprende una serie de operaciones intelectuales y materiales que se realizan en el centro escriptorio, donde la formación del *ordinator* es crucial, ya que el epígrafe expresa sus conocimientos gráficos. De hecho, N. Rodríguez Suárez diferencia entre una *impaginatio* codicológica, una epigráfica y una atípica, en función de si la página presenta un pautado similar al códice, o bien se adapta al soporte, lo que podría indicar una formación cultural superior o inferior en estos casos⁷⁸. Esta relación entre texto e imagen está vinculada además a la concepción de los programas iconográficos, donde establecen un todo unitario, lo que hace de esta corriente el agrado de los que trabajan en historia del arte⁷⁹.

4.4. El análisis del contenido textual: la tipología de las inscripciones

De acuerdo con la naturaleza del texto hacía falta una tipología que permitiera clasificar todas las inscripciones medievales, ya que no servía la tipología establecida para las inscripciones antiguas. Con ese objetivo a lo largo de los últimos veinte años se ha ido reflexionando sobre esta problemática hasta conseguir en el año 2009, de la mano de Vicente García Lobo y María Encarnación Martín López, una clasificación más o menos definitiva⁸⁰. Por medio de un acercamiento a la praxis diplomática, estos autores diferencian las inscripciones en función de tres elementos: la naturaleza del mensaje que transmiten, las fórmulas y la función que desempeñan. Esto les permite distin-

⁷⁸ Rodríguez 2011b.

⁷⁹ Para esta relación entre la epigrafía y la obra de arte, recomendamos la lectura de García Lobo, Martín López 1996b. También Rico 2008; Miguélez 2011.

⁸⁰ Martín López, García Lobo 2009.

guir, con mayor o menor acierto, entre inscripciones librarías e inscripciones diplomáticas. Entre las inscripciones librarías se encuentran: las *Chronicae*, las *Explanaciones*, las *Hortaciones* y las *Invocaciones*. Entre las inscripciones diplomáticas, más abundantes: las *Consecraciones*, las *Dataciones*, los *Decreta indulgentiarum*, las *Donaciones*, los *Funera*, las *Intitulaciones*, los *Inventaria reliquiarum*, los *Mandata*, los *Monumenta*, las *Roboraciones*, las *Suscripciones* y los *Tituli proprietatis*. Cada tipología tiene a su vez una división interna.

En la Edad Media se disponía de modelos y formularios a la hora de componer una inscripción, que circulaban de un centro eclesiástico a otro. Muchos de estos formularios de uso epigráfico se utilizaban también en los diplomas. De ahí la posibilidad de aplicar la metodología diplomática para el análisis de sus caracteres internos. A establecer algunos paralelismos entre las fórmulas latinas de algunas inscripciones hispanas y determinados diplomas coetáneos se ha dedicado Santiago Domínguez Sánchez, en su artículo *Las fórmulas diplomáticas latinas en epigrafía* (2008)⁸¹. El conocimiento de las fórmulas diplomáticas facilita la restitución de algunos textos fragmentados y permite ahondar en el funcionamiento de los talleres epigráficos, en contacto directo con las cancillerías.

4.5. Epigrafía y filología: la lengua de las inscripciones

La relación entre la Epigrafía y la filología lleva igualmente a utilizar los textos de las inscripciones como un instrumento idóneo para tratar algunos aspectos, como la evolución del latín, la práctica de la métrica latina, la progresión de las lenguas vulgares o los cambios en la onomástica. El interés de las inscripciones medievales desde un punto de vista filológico ha sido puesto en relieve por Maurilio Pérez González, quien ha dedicado algunos de sus artículos al estudio del latín en las inscripciones bajomedievales⁸². En ellos defiende la necesaria aportación filológica a la crítica textual epigráfica, ya que permite observar todas las particularidades del texto, las dificultades del escribano y decidir lo que debió ser y no fue, a causa seguramente del poco espacio disponible⁸³. Descifrar la fuente de inspiración del autor es una tarea complicada, pero ayuda a comprender las corrientes por las que circuló el pensamiento cultural en el Medievo⁸⁴. Hay que rastrear así entre los textos de la Biblia, las prácticas litúrgicas, los salmos y las obras de autores paganos y

⁸¹ Domínguez 2008.

⁸² Pérez 2005.

⁸³ *Ibidem*, p. 34

⁸⁴ Al respecto, merece la pena destacar la obra de Muñoz 1995.

cristianos para ver de dónde procede el texto. Nuestros vecinos franceses han ahondado mucho sobre esta materia, a diferencia de lo que ocurre en España, salvo por la citada contribución de Maurilio Pérez González, Javier del Hoyo Calleja, Clara Prieto, Daniel Rico Camps y Nicandro Ares Vázquez⁸⁵. El prof. García Lobo en el año 1997, en el II Congreso Hispánico de Latín Medieval, hizo una ponencia sobre *La Epigrafía medieval y la filología*, subrayando el notable auxilio que presta la filología a esta disciplina. Permite restituir los textos fragmentados o inacabados, la restauración de copias erróneas o la corrección de las faltas que hizo el *rogatario* en el momento de la copia del texto⁸⁶.

4.6. La tradición o la transmisión de los textos

El estudio de la tradición entra evidentemente en el método epigráfico. La revisión de las fuentes manuscritas ayuda a clasificar las inscripciones en originales, copias y falsos. El inicio de la colección *Biblioteca de Epigrafía Medieval*, que nace para dar a conocer aquellos autores que citan o comentan inscripciones medievales, otorga una valiosa información al respecto⁸⁷. En lo que atañe a esta cuestión apenas se han hecho estudios en profundidad, aun cuando se trata de un problema general que afecta a todos los epigrafistas. Cabe señalar únicamente el estudio de Natalia Rodríguez Suárez en cuanto a las inscripciones de la catedral de Salamanca y el falso epigráfico de Sancho III de la Colegiata de San Isidoro⁸⁸, el trabajo de Miguel Calleja sobre las *renovaciones* del monasterio de San Salvador de Oña⁸⁹ o el de Vicente García Lobo y Alejandro García Morilla sobre el falso epigráfico de Santa María de Husillos⁹⁰. El estudio de las características formales de la inscripción, el contexto y la transmisión del texto permite clasificar correctamente las inscripciones.

⁸⁵ Pérez 1998, 2005; Ares 1984; Hoyo, Kurt 2007; Hoyo 2010, 2012; Prieto 2008; Rico 2013.

⁸⁶ García Lobo 1999a.

⁸⁷ Contamos actualmente con dos volúmenes publicados de esta colección. El primero, de Natalia Rodríguez Suárez, *Ambrosio de Morales y la Epigrafía Medieval* (2009), y el segundo, de María Encarnación Martín López, titulado *Ángel Manrique y la Epigrafía Medieval* (2011).

⁸⁸ Rodríguez 2005, 2011a.

⁸⁹ Calleja 2010.

⁹⁰ García Lobo, García Morilla 2012.

4.7. La funcionalidad en las inscripciones

A diferencia de otras manifestaciones escritas, la inscripción es aquel testimonio que nace con destino a una publicidad universal y permanente. Para profundizar en el estudio de una inscripción, y recuperar el valor que se merece, es necesario partir de la propia especificidad de la ciencia epigráfica. El primer autor que ya apuntó en esta tendencia fue Manuel Gómez-Moreno en 1953, quien advirtió que el epígrafe era una *composición literaria para conmemorar un hecho en condiciones monumentales*, señalando que *la publicidad, la solemnidad y la perduración lo caracterizan*⁹¹. Esta idea, que recupera Vicente García Lobo en 1991, en un discurso titulado *Los medios de comunicación social en la Edad Media: la comunicación publicitaria*⁹², ha permitido ahondar en lo que es la funcionalidad de la inscripción, desde un punto de vista sociológico. *La escritura publicitaria* –dice García Lobo– *no la utilizaron porque sí. La emplearon porque a ella atribuían unas funciones que no podían confiarse eficazmente a la escritura ordinaria, fuera ésta documental o epigráfica*⁹³.

El hombre recurre a este tipo de expresión cuando desea únicamente hacer notorio un determinado mensaje y difundirlo de manera colectiva. Para lograr este objetivo, el promotor tiene a su disposición una serie de recursos gráficos, que transforma libremente o de acuerdo a unos cánones estilísticos preestablecidos, como son la adopción de unas letras en módulo mayúsculo, el color, el juego de luces y sombras o la técnica empleada⁹⁴. De esta forma, alterando lo que Joaquín María de Navascués denominó también como el “medio expresivo” del epígrafe⁹⁵, el mensaje tiene un mayor o menor impacto publicitario. Esta vocación de hacer de una noticia o hecho cualquiera algo público es lo que explica, cómo no, sus características formales.

La escritura epigráfica es una escritura eminentemente social, que nace para ser expuesta en público⁹⁶. Resulta interesante la aplicación que están teniendo los estudios funcionales del espacio a la epigrafía medieval, pues enlaza con la forma en la que discurre esta comunicación en relación con la visibilidad, la legibilidad y el impacto que tenía el monumento epigráfico. Con el tiempo, se está considerando cada vez más importante la necesidad de tener

⁹¹ Gómez-Moreno 1953, p. 93.

⁹² García Lobo 1991.

⁹³ García Lobo, Martín López 1996a, p. 127. La inscripción, como vehículo de comunicación publicitaria, y único hasta la aparición de la imprenta, cumple una serie de funciones importantes para la sociedad: como instrumento pedagógico-doctrinal, en factor de integración de la comunidad monástica, en instrumento de propaganda político-religiosa, etcétera.

⁹⁴ García Lobo 2001, pp. 99-100.

⁹⁵ Navascués 1953, p. 67.

⁹⁶ García Lobo 1991, pp. 16-17.

en cuenta el emplazamiento de una inscripción y su diálogo con el entorno. Hace un año, en las X Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, el profesor Vicente García Lobo presentó una ponencia titulada *El mensaje publicitario en la catedral medieval: Estrategias epigráficas*, en la cual reflexionaba sobre esta cuestión⁹⁷. En efecto, el emplazamiento condiciona la eficacia publicitaria del letrado. El contexto en el que se ubican las inscripciones está ligado a la tipología del texto empleado y al fin que cumplen en dicho lugar: advertencia, propaganda, información, etc.

Finalmente, reflejo de cultura, la epigrafía puede ser atendida desde un punto de vista social. Siguiendo la tendencia marcada por el italiano Armando Petrucci, es preciso atender a la génesis epigráfica y responder a los interrogantes concernientes al *quién escribe*, y las razones y contextos en que se desarrollan estas prácticas de lo escrito (*por qué y para qué se escribe*)⁹⁸. Se busca comprender el valor otorgado a las inscripciones. Existe un marcado interés en observar el texto epigráfico como un instrumento de propaganda al servicio del poder político o un vehículo de carácter pedagógico-doctrinal. Asimismo, los epígrafes son un perfecto espejo de lo que fue en la Edad Media la concepción sobre la muerte, el culto a los santos, el deseo de salvaguarda de la memoria, etcétera⁹⁹.

5. CONCLUSIÓN

Tras este repaso por las principales líneas de investigación que se han desarrollado principalmente en los últimos veinte años llega el momento de hacer una breve reflexión sobre las diferentes perspectivas de futuro. Es evidente que los trabajos en España sobre epigrafía medieval van a seguir experimentando un auge importante gracias a la edición y la publicación de sus textos, bien a través del *Corpus* (CIHM) o bien por medio de otros estudios individuales. El conocimiento de estos documentos ofrece una imagen detallada sobre lo que fue la escritura *publicitaria* en esta época y, al mismo tiempo, posibilita un nuevo acercamiento a la historia cultural, social, económica o política de la Edad Media.

No hay duda de que los estudios funcionales de la escritura van a continuar siendo objeto de interés por parte de numerosos investigadores, tanto por su amenidad como por la relación que mantiene esta tendencia con

⁹⁷ García Lobo 2014.

⁹⁸ Petrucci 1981, 1999.

⁹⁹ Sobre el uso de las inscripciones al servicio del poder político, Santiago 2002, 2011. En cuanto al tema de la muerte, García Lobo 2011; Martín López 2011a.

la corriente paleográfica de la historia de la cultura escrita que se encuentra en boga en los últimos años. La pregunta que deseo formular es la siguiente: ¿consiguió la inscripción este fin que perseguía? ¿Cumplió su cometido publicitario? En este punto, sería interesante reflexionar sobre el papel que cada colectivo o grupo social otorgaba al letrado epigráfico en la Edad Media. Determinar el valor concedido en aquella época a las inscripciones ayuda a comprender sus aspectos morfológicos y también todo lo que está vinculado a la conservación y la tradición de la escritura.

Se ha prestado atención a la comunicación publicitaria de los monasterios durante la Alta Edad Media, tanto en lo que afecta a los códices como a las inscripciones¹⁰⁰. Dentro de este panorama se constata la especificidad de la epigrafía cisterciense. Investigaciones recientes revelan que los monjes blancos no sólo redujeron drásticamente el volumen de producción de sus epígrafes, sino también en respuesta a los excesos cluniacenses experimentaron un cambio de actitud hacia las inscripciones, una moderación económica y prudente en el uso de la escritura publicitaria, que no es más que un síntoma de esta reforma y su espiritualidad¹⁰¹.

La escritura epigráfica de las catedrales es otro de los temas que más han despertado el interés de los estudiosos. Desde las distintas *estrategias epigráficas* que define García Lobo, se consideran cuáles son los principales mensajes emitidos. Como señala este profesor leonés, *la sociedad catedralicia (...) tiene mensajes importantes que difundir y es consciente del valor de las inscripciones para este cometido*¹⁰². Se alaban las virtudes de los obispos, se explican los misterios divinos a los fieles, las inscripciones adquieren una dimensión más pedagógica, etcétera¹⁰³. Nace un renovado gusto hacia el estudio de la lectura y la alfabetización.

Las clases urbanas no escapan del punto de mira de los epigrafistas. La atracción se produce fundamentalmente hacia las clases nobiliarias. Éstas patrocinan obras de arte y utilizan las inscripciones como un medio de propaganda al servicio del poder político a la par que una forma de autopromoción de su linaje.

En otro orden de cosas, es lógico pensar que conforme avance el proceso de edición de los textos epigráficos surja un mayor interés hacia los temas derivados de la tradición de la escritura (originales, copias y falsos). Para realizar un análisis crítico que permita discernir entre uno u otro hace falta recoger de forma sistemática toda la bibliografía que contiene información

¹⁰⁰ García Lobo 2007.

¹⁰¹ García Lobo, Martín López 1998; Martín López 2007a.

¹⁰² García Lobo 2004, p. 74.

¹⁰³ Martín López 2012, 2013.

sobre las inscripciones medievales. A la colección *Biblioteca de Epigrafía Medieval* que debe continuar, sería bueno profundizar con una monografía en el tratamiento de estos problemas, de la misma forma que vienen realizando algunos investigadores de la Epigrafía clásica¹⁰⁴.

Es preciso resaltar también la importancia que tiene, en el ámbito de la epigrafía medieval, el cotejo y la revisión de las fuentes documentales. Aun cuando ciertamente en muchas ocasiones la información contenida es breve, y tan sólo describa el texto al monumento epigráfico mediante alusiones indirectas, como la de *se ponga sobre mi sepultura una piedra o tiene letras alrededor* que lo componían, su importancia es capital para las inscripciones que están desaparecidas¹⁰⁵. De este modo, los libros de fábrica, las actas capitulares, los inventarios de bienes, los testamentos, las donaciones *mortis causa* y las autenticaciones de reliquias son tipos documentales con una valiosa información al respecto.

Finalmente, en el ámbito paleográfico, creo que es necesario insistir en los estudios comparados de la escritura documental, codicológica y epigráfica que se da en un mismo centro para ajustar mejor sus cronologías y para entender el proceso de la génesis epigráfica. Sin duda, la escritura es un fenómeno social único. Una vez que tengamos gran parte del *Corpus* hispano publicado, se podrá iniciar un estudio detallado sobre la tradición e influencias entre las distintas áreas geográficas.

6. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abascal, José Manuel (1999), *Fidel Fita: su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Agustín, Antonio (1587), *Diálogos de medallas, inscripciones y otras monedas*, Tarragona, imp. Felipe Mey.
- Arellano, Alicia (1980), *En torno a las inscripciones toledanas*, Toledo, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial.
- Ares Vázquez, Nicandro (1984), *Inscripciones lucenses medievales en verso*, “Boletín do Museo Provincial de Lugo” 2, pp. 119-134.
- Argaiz, Gregorio de (1675), *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*, Madrid, imp. Bernardo de Herbada.
- Azkárate Garai-Olaun, Agustín; García Camino, Iñaki (1996), *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI). I. País Vasco occidental*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

¹⁰⁴ Carbonell, Jimeno, Moralejo 2011.

¹⁰⁵ Martín López 2012.

- Berganza, Francisco (1719-1721), *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, en la Coronica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña, en Historias, cronicones, y otros instrumentos manuscritos, que hasta aora no han visto la luz pública*, 2 vols., Madrid, Francisco del Hierro.
- Bolufer, Joaquim; Ribera, Agustí (1999), *Epigrafía valenciana medieval i moderna: les inscripcions sobre pedra*, “Alba: revista d’estudis comarcals de la Vall d’Albaida” 13-14, pp. 133-174.
- Cabañero Subiza, Bernabé; Escribano Sánchez, Juan Carlos (1992), *Corpus de las inscripciones medievales de las Cinco Villas. Siglos XI al XIII*, “Suessetania. Revista del Centro de Estudios de las Cinco Villas” 12, pp. 131-150.
- Calleja, Miguel (2010), *Seis renovaciones sepulcrales nobiliarias del monasterio de San Salvador de Oña (Burgos)*, en Martín López, María Encarnación; García Lobo, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval. León del 11 al 15 de septiembre 2006*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, pp. 431-446.
- Cano, María José; Magdalena Nom de Deu, José Ramón (1993), *Epigrafía y paleografía hebrea: desde los orígenes del alfabeto hasta la difusión de la imprenta hebrea, introducción a la codicología hebrea medieval: textos, láminas y bibliografía*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Cantera Burgos, Francisco; Millás Vallicrosa, José María (1956), *Las inscripciones hebraicas de España*, Madrid, CSIC.
- Canto y de Gregorio, Alicia María (2003), *El conde de Campomanes, arqueólogo y epigrafista*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 200, pp. 25-53.
- Carbonell Manils, Joan; Gimeno, Helena; Moralejo, José Luis (eds.) (2011), *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 139-159.
- Casado Quintanilla, Blas (coord.) (2004), *Tendencias historiográficas actuales*, Madrid, UNED.
- Cobos Fajardo, Antonio; Tremoleda Trilla, Joaquim (2009-2013), *L’Epigrafia medieval dels comtats gironins*, Figueras, Brau, 3 vols.
- Diego Santos, Francisco (1995), *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2008), *Las fórmulas diplomáticas latinas en epigrafía*, “Documenta & Instrumenta” 6, pp. 179-200.
- Durán Gudiol, Antonio (1967), *Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca*, “Estudios de Edad Media en la Corona de Aragón” 8, pp. 45-109.

- Elías de Molins, Antonio (1904-1907), *Epigrafía catalana de la Edad Media. Inscripciones sepulcrales de los condes de Barcelona, reyes de Aragón, reinas, infantas, etc.*, “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos” 11, pp. 18-26; 13, pp. 108-117; 15, pp. 289-300, 403-412; 16, pp. 244-251.
- Escortell Ponsoda, Matilde (1981), *Catálogo de heráldica y epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, Museo Arqueológico.
- Favreau, Robert (1979), *Les inscriptions médiévales*, Turnhout, Brepols.
- Favreau, Robert (1989a), *L'épigraphie médiévale: naissance et développement d'une discipline*, “Comptes Rendues de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres” 133/2, pp. 328-363.
- Fernández Flórez, José Antonio (1993), *La Congregación benedictina de Valladolid en el siglo XVIII*, en Gimeno Blay, Francisco M. (ed.): *Erudición y discurso histórico: las instituciones europeas (s. XVIII-XIX)*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 101-128.
- Fernández García, Patricio M. (2003), *La memoria epigráfica del monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil: sus inscripciones medievales*, “Boletín auriense” 33, pp. 185-208.
- Fita, Fidel (1895), *El epitafio de don Diego de Carvajal*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 27, pp. 413-415.
- Fita, Fidel (1897), *El sepulcro de la reina doña Urraca en la catedral de Palencia*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 30, pp. 379-389.
- Fita, Fidel (1901), *La insigne lápida de Oviedo*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 38, pp. 35-48.
- Fita, Fidel (1902), *Epitafio de San Vintila (siglo IX)*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 40, pp. 459-460.
- Fita, Fidel (1910), *Antigüedades toledanas del siglo XIII*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 57, pp. 399-400.
- Fita, Fidel (1913), *Consagración de la iglesia de Somballe en 1167*, “Boletín de la Real Academia de la Historia” 62, pp. 456-460.
- Flórez, Enrique (1747-1773), *España Sagrada. Theatro Geographico-Histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y límites de todas sus Provincias, Antigüedad, Traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias disertaciones críticas*, Madrid, Oficina de Antonio Marín.
- García Cuadrado, Amparo; Montalbán Jiménez, Juan Antonio (2007), *Bibliotheca Universal de la Polygraphia Española: una impresión de 1738 realizada por la Biblioteca Real*, “Anales de Documentación” 10, pp. 113-143.
- García Lobo, Vicente (1982), *Las inscripciones de San Miguel de Escalada*, León, El Albir.

- García Lobo, Vicente (1987), *Las inscripciones medievales de San Isidoro de León: un ensayo de paleografía epigráfica medieval*, en *Santo Martino de León: Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VIII centenario de su obra (1185-1985)*, León, Isidoriana editorial, pp. 371-398.
- García Lobo, Vicente (1991), *Los medios de comunicación social en la Edad Media: la comunicación publicitaria. Lección inaugural Curso académico 1991-92*, León, Universidad de León.
- García Lobo, Vicente (1999a), *Epigrafía medieval y filología*, en Pérez González, Maurilio (coord.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, León, Universidad de León, vol. II, pp. 849-864.
- García Lobo, Vicente (1999b), *La escritura publicitaria en la Península Ibérica. Siglos X-XIII*, en Koch, Walter; Steininger, Christine (eds.), *Inscript und Material. Inscript und Buchschrift. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Ingolstadt, 1997*, Munich, Bayerische Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-Historische Klasse, pp. 151-190.
- García Lobo, Vicente (2001), *La epigrafía medieval: cuestiones de método*, en Ruiz Trapero, María (ed.), *Centenario de la Cátedra de "Epigrafía y Numismática" Universidad Complutense de Madrid 1900/01-2000/01*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 77-119.
- García Lobo, Vicente (2004), *La catedral de León, centro de producción publicitaria*, en Yarza, Joaquín; Boto Varela, Gerardo (eds.), *La Catedral de León en la Edad Media. Actas del Congreso Internacional León 7-11 de abril de 2003*, León, Universidad de León, pp. 59-75.
- García Lobo, Vicente (2007), *La comunicación publicitaria en los monasterios durante la Alta Edad Media en El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII): X Congreso de Estudios Medievales, 2005*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 147-172.
- García Lobo, Vicente (2008), *La escritura visigótica publicitaria*, en Fernández Flórez, José Antonio; Serna Serna, Sonia (coords.), *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250*, Burgos, Universidad de Burgos, pp. 61-91.
- García Lobo, Vicente (2011), *El difunto reivindicado a través de las inscripciones*, en Galende Díaz, Juan Carlos; Santiago Fernández, Javier de (dirs.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: La muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 171-198.
- García Lobo, Vicente (2014), *El mensaje publicitario en la catedral medieval: estrategias epigráficas*, en Molina de la Torre, Francisco Javier; Ruiz

- Albi, Irene; Guerrero de la Fuente, Marta (eds.), *Lugares de escritura: la catedral. X Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 15-39.
- García Lobo, Vicente; García Morilla, Alejandro (2012), *Un falso epigráfico de principios del s. XII. La supuesta lápida de Santa María de Husillos*, "Segno e testo" 10, pp. 343-365.
- García Lobo, Vicente; Martín López, María Encarnación (1996a), *La escritura publicitaria en la Edad Media: su funcionalidad*, "Estudios humanísticos. Geografía, historia y arte" 18, pp. 125-146.
- García Lobo, Vicente; Martín López, María Encarnación (1996b), *Las suscripciones: relación entre el epígrafe y la obra de arte*, en Favreau, Robert (ed.), *Épigraphie et iconographie. Actes du Colloque tenu à Poitiers les 5-8 octobre 1995*, Poitiers, CESCUM, pp. 75-99 (Civilisation Médiévale; 2).
- García Lobo, Vicente; Martín López, María Encarnación (1998), *La publicidad en el Císter*, en Bango Torviso, Isidro G. (coord.), *Monjes y monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 47-62.
- García Lobo, Vicente; Martín López, María Encarnación (coords.) (2011), *Impaginatio en las inscripciones medievales*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium.
- García Morilla, Alejandro (2012), *La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos*, "Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval" 25, pp. 199-238.
- García Morilla, Alejandro (2013), *La escritura carolina publicitaria en la provincia de Burgos*, "Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia medieval" 26, pp. 139-184.
- García Morilla, Alejandro (2014), *Talleres, scriptoria y pequeños centros: la producción epigráfica en la provincia de Burgos*, "Documenta & Instrumenta" 12, pp. 145-194.
- Gimeno Blay, Francisco (1983), *Materiales para el estudio de las escrituras de aparato bajomedievales: la colección epigráfica de Valencia*, en Koch, Walter (ed.): *Epigraphik 1982. Fachtagung für mittelalterliche und neuzeitliche Epigraphik. Klagenfurt, 30 September-3 Oktober 1982*, Viena, Österreichische Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse, pp. 195-223.
- Gómez-Moreno, Manuel (1919), *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Gómez-Moreno, Manuel (1953), *El concepto de epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. Discursos leídos ante la Real*

- Academia de la Historia por los señores D. Joaquín María de Navascués y de Juan y D. Manuel Gómez-Moreno y Martínez en la recepción pública del primero, el día 18 de enero de 1953*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Gómez-Moreno, Manuel (1966), *Documentación goda en pizarra: estudio y transcripción*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Gutiérrez Álvarez, Maurilio (1997), *Zamora: colección epigráfica. Monumenta Palaeographica Medii Aevi: Series Hispanica: Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, Turnhout, Brepols.
- Hoyo Calleja, Javier del (2010), *El epitafio versificado atribuido a la infanta Leonor*, en Martín López, María Encarnación; García Lobo, Vicente (coords.), *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval. León del 11 al 15 de septiembre 2006*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, pp. 447-454.
- Hoyo Calleja, Javier del (2012), *Matris peccatum nobis ab origine natum. La fortuna de un dístico en pilas bautismales*, en Martínez Gámez, José; Cruz Palma, Óscar de la; Ferrero Hernández, Cándida (coords.), *Estudios de Latín Medieval Hispánico: Actas del IV Congreso Hispánico de Latín Medieval, Barcelona 7-10 de septiembre de 2009*, Florencia, Sismel, pp. 743-754.
- Hoyo Calleja, Javier del; Kurt, Pablo (2007), *Carmen medieval en la iglesia de Santa María, en Tábara (Zamora)*, "Faventia" 29, pp.71-77.
- Ibáñez de Echavarri, Bernardo (1754), *Vida de S. Prudencio, obispo de Tarazona, e hijo de la M.N. y M.L. Provincia de Alava*, Vitoria, imp. Thomas de Robles y Navarro.
- Kurtz Shaefer, Guillermo S.; Domínguez de la Concha, Coronada (1996), *Epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, "Revista de Estudios Extremeños" 52, pp. 497-529.
- Levi-Provençal, Évariste (1931), *Inscriptions arabes d'Espagne*, París, E. Larose.
- López-Yarto Elizalde, Amelia (coord.) (2012), *El catálogo monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Madrazo, Pedro (1886), *España: sus monumentos y arte, su naturaleza e historia*, Barcelona, Daniel y Cortezo.
- Manrique, Ángel (1642), *Cisterciensium seu uerius ecclesiasticorum annaliu a condito cistercio*, Lyon.
- Martín Gutiérrez, Carmen (1993), *Las estelas funerarias de Cantabria: su epigrafía*, "Codex Aquilarensis" 9, pp. 7-23.
- Martín López, María Encarnación (2007a), *La publicidad en el nuevo monacato del siglo XII en El monacato en los reinos de León y Castilla*

- (siglos VII–XIII): *X Congreso de Estudios Medievales*, 2005, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 457–478.
- Martín López, María Encarnación (2007b), *Centros escriptorios en la provincia de Palencia*, en Koch, Walter; Kölzer, Theo; Bornschlegel, Franz-Albrecht; Friedl, Christian (eds.), *De litteris, manuscriptis inscriptionibus. Festschrift zum 65. Geburtstag von Walter Koch*, Vienna, Böhlau, pp. 203-227.
- Martín López, María Encarnación (2010), *La escritura gótica en las inscripciones*, en Sanz Fuentes, María Josefa; Calleja Puerta, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta. Oviedo, 18 y 19 de junio de 2007*, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 159-182.
- Martín López, María Encarnación (2011a), *La salvación del alma a través de las inscripciones medievales* en Galende Díaz, Juan Carlos; Santiago Fernández, Javier de (dirs.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 224-279.
- Martín López, María Encarnación (2011b), *Ángel Manrique y la Epigrafía Medieval*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium.
- Martín López, María Encarnación (2012), *Las inscripciones de la catedral de León (s. IX-XX)*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium.
- Martín López, María Encarnación (2013), *La huella de la antigüedad clásica en las inscripciones medievales*, en Fernández González, Etelvina (coord.), *El mundo antiguo visto por el hombre medieval. II Jornadas de Estudios Medievales*, León, Universidad de León - Instituto de Estudios Medievales, pp. 11-34.
- Martín López, María Encarnación; García Lobo, Vicente (2009), *La Epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones*, en Galende Díaz, Juan Carlos; Santiago Fernández, Javier de (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 185-214.
- Martín López, María Encarnación; García Lobo, Vicente (2010), *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval. León del 11 al 15 de septiembre 2006*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium.
- Martín Postigo, María de la Soterraña (1972), *Un códice y una inscripción. El “Beatus” Silense (s. XI-XII). La inscripción de S. Frutos (a. 1110)*, “Hispania Sacra” 25, pp. 209-225.

- Martínez Ángel, Lorenzo (2001), *Notas de Epigrafía medieval toledana, con especial relevancia a tres inscripciones conservadas en la iglesia de San Román*, “Anales toledanos” 38, pp. 33-38.
- Mestre Sanchís, Antonio (1999), *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*, Valencia, Diputación de Valencia.
- Mestre Sanchís, Antonio (2003), *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Barcelona, Marcial Pons.
- Miguélez Cavero, Alicia (2011), *La impaginatío como punto de partida: La relación entre texto e imagen en la cubierta del sarcófago de Alfonso Pérez procedente de Sahagún*, en García Lobo, Vicente; Martín López, María Encarnación (coords.), *Impaginatío en las inscripciones medievales*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, pp. 71-97.
- Molina de la Torre, Francisco J. (2013), *Epigrafía medieval y moderna en la Provincia de Valladolid (987-1556)*, Valladolid, Universidad de Valladolid (tesis doctoral).
- Montero Santalha, José-Martinho (2000), *Epigrafía medieval no território da Diocese Mindoniense*, en Recuerdo Astray, Manuel; Díez Platas, Fátima; Monterroso, Juan (eds.), *El legado cultural de la Epigrafía mindoniense. I Congreso do Patrimonio da Diocese de Mondoñedo, Ferrol, 16, 17, 18 de setembro, 1999*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 215-234.
- Morales, Ambrosio de (1575), *Las Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, imp. Juan Iñiguez de Lequerica.
- Muñoz García de Iturraspe, María Teresa (1995), *Tradición formular y literaria en los epitafios latinos de la Hispania cristiana*, Bilbao, Universidad del País Vasco (Anejos de Veleia. Serie menor; 7).
- Navascués, José María de (1953), *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Nonó Rius, Brigit (2003), *Aquí es redacten i s’esculpeixen inscripcions. Aproximació al Corpus epigràfic de la ciutat de Girona*, Girona, Universidad de Girona.
- Núñez Rodríguez, Manuel (1979), *Inscripciones de la Galicia altomedieval*, “Revista de Guimarães” 89, pp. 293-320.
- Paniagua, Marina (2013), *Epigrafía medieval soriana al norte del Duero, siglos XI-XV*, Madrid, La Ergástula.
- Peces Rata, Felipe-Gil (1988), *Epigrafía y Paleografía en la catedral de Sigüenza*, Sigüenza, Gráficas Carpintero.

- Peña Fernández, Alberto (2011), *Epigrafía medieval del museo diocesano Regina Coeli (Santillana del Mar, Cantabria)*, “Documenta & Instrumenta” 9, pp. 153-168.
- Peña Fernández, Alberto (2012), *Promotores, artífices materiales y destinatarios de las inscripciones medievales*, en *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Santander, Universidad de Cantabria, vol. I, pp. 187-204.
- Pereira García, Irene (2015), *La epigrafía en el monacato cisterciense: el ejemplo del monasterio de Santa María de Cañas*, “Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval” 28, pp. 413-439.
- Pereira García, Irene (2016), *Las inscripciones medievales del monasterio de San Millán de la Cogolla*, en *Lugares de escritura: el monasterio*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 387-407.
- Pérez González, Maurilio (1998), *Las inscripciones medievales latinas en la provincia de Zamora: Estudio lingüístico*, “Minerva: Revista de filología clásica” 12, pp. 133-159.
- Pérez González, Maurilio (2005), *El latín en las inscripciones bajomedievales*, “Epos: Revista de Filología” 25, pp. 21-31.
- Petrucci, Armando (1981), *Epigrafia e Paleografia. Inchiesta sui rapporti fra due discipline*, “Scrittura e Civiltà” 5, pp. 265-312.
- Petrucci, Armando (1999), *Alfabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa.
- Prieto Entrialgo, Clara Elenea (2008), *Epigrafía medieval romance de Asturias: apuntes lingüísticos*, “Verba: Anuario galego de filoloxía” 35, pp. 179-197.
- Ramírez Sánchez, Manuel (2005), *El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después*, “Signo: Revista de Historia de la Cultura Escrita” 15, pp. 47-76.
- Redel y Aguilar, Enrique (1908), *Ambrosio de Morales: estudio biográfico*, Córdoba, Impr. del Diario.
- Rico Camps, Daniel (2008), *Las voces del Románico: arte y epigrafía en San Quirce de Burgos*, Murcia, Nausicaa.
- Rico Camps, Daniel (2013), *Arte románico y epigrafía romance: Las primeras imágenes de la lengua vulgar en Italia, Francia y España*, “Revista de poética medieval” 27, pp.131-160.
- Rodríguez Suárez, María del Pilar; Vázquez Bertomeu, Mercedes (2005), *De epigrafía medieval lucense: la colección del Museo Provincial de Lugo*, “Boletín do Museo Provincial de Lugo” 12, pp. 109-122.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2005), *La catedral de Salamanca y la publicidad. Algunos problemas*, “Hispania Sacra” 116, pp. 683-706.

- Rodríguez Suárez, Natalia (2009), *Ambrosio de Morales y la Epigrafía Medieval*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2010), *Paleografía epigráfica: La transición hacia la letra gótica minúscula en las inscripciones españolas*, en Martín López, María Encarnación; García Lobo, Vicente, *Las inscripciones góticas. II Coloquio Internacional de Epigrafía Medieval. León del 11 al 15 de septiembre 2006*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, pp. 469-478.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2011a), *La Colegiata de San Isidoro y la imagen del poder real: el falso epigráfico de Sancho III*, en Fernández González, Etelvina (coord.), *Imágenes del poder en la Edad Media. Estudios in memoriam del prof. Fernando Galván Freile*, León, Universidad de León, pp.441-445.
- Rodríguez Suárez, Natalia (2011b), *De la Impaginatío codicológica a la Impaginatío atípica*, en García Lobo, Vicente y Martín López, María Encarnación (coords.), *Impaginatío en las inscripciones medievales*, León, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium, pp. 195-212.
- Rubio Fuentes, María Jesús (1994), *Catálogo epigráfico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Sánchez Madrid, Sebastián (2002), *Arqueología y Humanismo. Ambrosio de Morales*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.
- Sandoval, Prudencio de (1792), *Historia de los Reyes de Castilla y de León*, Madrid, Oficina de Benito Cano.
- Santiago Fernández, Javier de (2002), *Las inscripciones medievales: documentos al servicio del poder político y religioso* en Riesco, Ángel (coord.), *I Jornadas sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés (siglos X-XIII)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 93-128.
- Santiago Fernández, Javier de (2003), *La epigrafía latina medieval en los condados catalanes (815-circ. 1150)*, Madrid, Castellum.
- Santiago Fernández, Javier de (2004), *La Epigrafía: evolución conceptual y metodológica*, "Documenta & Instrumenta" 1, pp. 203-220.
- Santiago Fernández, Javier de (2005), *La escritura de las inscripciones cristianas de Mértola*, "Documenta & Instrumenta" 3, pp. 187-215.
- Santiago Fernández, Javier de (2011), *Publicidad y escritura expuesta al servicio de la clase condal catalana (s. IX-XII)*, "Cuadernos de Investigación Histórica" 28, pp. 343-370.
- Santiago Fernández, Javier de (2012), *Comunicación publicitaria en el monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Monsalud en Córcoles (Guadalajara)*, "Hispania Sacra" 129, pp. 67-96.

- Tarragona Muray, Jesús (1979), *Inscripcions i làpides sepulcrala a la Seu Vella de Lleida*, "Ilerda" 40, pp. 247-324.
- Tasca, Cecilia (1986), *Stato attuale degli studi sull'epigrafia catalana basso-medievales*, "Anuario de Estudios Medievales" 16, pp. 631-637.
- Velázquez Soriano, Isabel (2000), *Documentos de época visigoda escritos en pizarra (siglos VI-VIII)*, Turnhout, Brepols.
- Vigil, Ciriaco M. (1887), *Asturias monumental epigráfica y diplomática, datos para la historia de la provincia*, Oviedo, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Vives, José (1942), *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, CSIC.
- Yepes, Antonio de (1609-1621), *Crónica general de la Orden de San Benito, Patriarca de los religiosos*, 7 vols., Irache, imp. Matías Mares.

Fecha de recepción del artículo: septiembre 2014

Fecha de aceptación y versión final: junio 2015